

METODOLOGÍA DE GESTIÓN POR RESULTADOS (GpR)

1. Definición

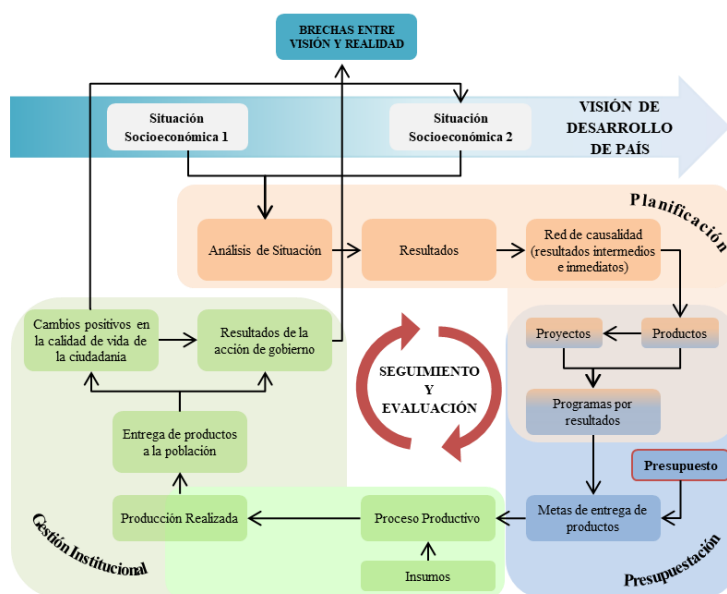
La Gestión por Resultados (GpR), se concibe como una estrategia de gestión orientada al accionar de los servidores públicos con el fin de generar el mayor valor público posible, mediante el uso de instrumentos de gestión en forma coordinada y complementaria para la generación de mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población¹.

Dicha estrategia surge luego de la segunda mitad del siglo XX, conforme los estados crecían y asumían nuevas responsabilidades con el objetivo de desarrollarse; sin embargo, los modelos administrativos fueron lentamente convirtiéndose en un obstáculo debido a su rigidez, por lo que varios países empezaron a tomar medidas

que culminaron en un cambio en el enfoque de la administración pública²; de esta manera, se deriva el surgimiento de una nueva metodología denominada Gestión por Resultados (GpR), la cual expone la necesidad de hacer énfasis en que los esfuerzos se dirijan hacia el logro de resultados encaminados a aumentar la calidad de vida de los ciudadanos sin perder el control en el uso de los recursos. Aplicar este nuevo modelo de gestión, no implicó partir de cero y dejar de lado los avances alcanzados a través de metodologías administrativas anteriores; más bien, consiste en fortalecerlos y dotarlos de herramientas de seguimiento que privilegien el cumplimiento de resultados propuestos por medio de indicadores y de sistemas de evaluación para verificar su desempeño; al incorporar este elemento al sistema administrativo se consolidó y creó el Presupuesto por Resultados (PpR), el cual responde de forma más amplia a la razón de ser de la gestión pública y el papel del Estado, centrando sus esfuerzos en dos factores centrales:

- Que el Estado tradicional, reoriente sus esfuerzos para responder a los desafíos que conlleva la atención de las demandas y necesidades de su población.
- Que la política fiscal abra sus horizontes hacia la calidad del gasto público y a la reducción de brechas de desigualdad y crecimiento económico.

ESQUEMA 1
Ciclo de Gestión por Resultados



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas, con base a la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala.

¹ García Moreno, M. y García López, R. (2011). Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Página 14.

² García López, R. (2010). La gestión para resultados en el desarrollo, avances y desafíos en América Latina y el Caribe. Página 04.

1.1 La Gestión por Resultados en América Latina

La implementación de la Gestión por Resultados en América Latina comenzó en Chile, quien fue el pionero en aplicar el Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo modelo de GpR tiene como antecedente un conjunto de indicadores implementados en 1993, los cuales para 2001 pasaron a formar parte de la preparación del presupuesto, con el fin de establecer el comportamiento de las instituciones a partir de la medición del desempeño de aspectos como la eficacia, eficiencia, economía, la calidad del servicio y el control de procesos, bienes ó servicios terminales y los resultados obtenidos a través de estos³, a lo que se suma la introducción del principio de flexibilidad presupuestaria y la implementación de incentivos que promuevan la eficiencia institucional⁴. Con el paso de los años, Chile mantiene la motivación por el impacto en la efectividad del Gobierno con desafíos para mejorar la política pública tales como: la implementación de convenios de desempeño de alta dirección pública, hospitales autogestionados en red, remuneraciones ligadas a percepción de usuarios (Dirección del Trabajo) y la certificación de procesos bajo las Normas ISO.

Planificación

- Planes estratégicos
- Sistema de recursos humanos
- Estándares de calidad
- Indicadores de desempeño

Presupuesto

- Marco fiscal de mediano plazo
- Gestión financiera y de riesgos integrada
- Sistema de adquisiciones públicas
- Rendición de cuentas



Por su parte, Perú inició en 2007 la implementación de la Gestión por Resultados, con la reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto, la cual pretendía que la entrega de los bienes y servicios a la población deseada, contribuyera verdaderamente en mejorar su calidad de vida, esto logró que el PpR se utilizara para vincular directamente las asignaciones presupuestarias a los productos brindados a la población, los que a su vez impactan en el logro de los resultados, con lo que se mejoró el desempeño y la elección del gasto priorizado.

De la misma forma, Colombia empezó a trabajar en un proyecto de Presupuesto por Resultados Municipal en 2005, con un programa piloto que involucraba a tres gobiernos locales⁵, el cual buscaba desarrollar una metodología que permitiera la implementación de sistemas de gestión y presupuestación de resultados a nivel territorial, con el fin de contribuir a mejorar la eficiencia del gasto público. Dicho modelo se sustenta en procesos orientados en el marco de una planificación multianual dinámica de carácter obligatorio. El proceso inició con la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en donde se definieron los productos y los resultados que buscaban obtener, incluyendo los cálculos de la inversión a mediano y largo plazo⁶; en consecuencia, se destaca la creación del “Plan de Desarrollo Evaluable”, el cual incluye metas definidas para cada programa, planes de acción e indicativo, así como un Presupuesto por Resultados con georreferencias para las obras de inversión⁷.

³ Pacheco Romero, J. y Pacheco Jiménez, J. (2020). Diagnóstico sobre el estado de situación del presupuesto por resultados, Región de Centro América, Panamá y República Dominicana. Página 33.

⁴ Ibídem. Página 33.

⁵ Banco Interamericano de Desarrollo. (2012). Libro de buenas prácticas de gestión para resultados en el desarrollo en Latinoamérica y el Caribe. Página 59.

⁶ Ibídem. Página 60.

⁷ Ibídem. Página 61.

ESQUEMA 2
Evolución de la aplicación de la Metodología de la
Gestión por Resultados en Guatemala



Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.

efectos, e inclusión de metas físicas en los programas presupuestarios y la formulación de presupuestos multianuales indicativos, elementos que terminaron de aplicarse en el 2000.

Bajo ese contexto, los países centroamericanos se han sumado al proceso de implementar una gestión pública más eficaz y eficiente, con el fin de poder brindar bienes y/o servicios públicos de calidad, que además respondan a solucionar los grandes problemas nacionales, aunado a la influencia de organismos internacionales y los logros observados en países sudamericanos, avances paulatinos, que logran que la región centroamericana se sitúe en un rango medio en cuanto al índice general a nivel latinoamericano⁸.

1.2 20 años de avance hacia la Metodología de la Gestión por Resultados en Guatemala

En el caso de Guatemala, la Gestión por Resultados fue concebida como un enfoque en la administración pública que busca orientar los esfuerzos económicos, humanos y tecnológicos al alcance de los resultados de desarrollo, mediante la articulación de políticas, estrategias, recursos y procesos encaminados hacia la transparencia, la rendición de cuentas, pero en especial a la maximización de los recursos, con el fin de generar cambios positivos y sostenibles en la condición de vida de los ciudadanos⁹.

La implementación de la metodología ha sido realizada de forma gradual, lo que ha generado cambios importantes e innovadores dentro de la gestión presupuestaria e institucional que inicia en 1997 con el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, donde se introdujo disposiciones para la aplicación de la evaluación presupuestaria, a través de la medición de los resultados físicos y financieros, así como sus

⁸ Figueroa, W., Molina, M. y Peñate, M. (2018). Gestión pública por resultados para el desarrollo en Centroamérica. Página 53.

⁹ Ministerio de Finanzas Públicas y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. (2013). Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados, para el Sector Público de Guatemala, Primera Edición. Página 02.

En 2004, se introdujo la nueva plataforma informática del módulo de presupuesto en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), donde se incluye un módulo de indicadores de ejecución física, vinculados a los insumos financieros. En 2006 se fortalece el área de planificación presupuestaria institucional, incluyendo el Marco Estratégico, el cual contiene la base legal, misión y visión, objetivos estratégicos y operativos, así como las acciones presupuestarias, con el fin de mejorar la vinculación plan-presupuesto.

En el período 2007-2010, el Ministerio de Finanzas Públicas redobló sus esfuerzos con el fin de consolidar las bases para la implementación de la Gestión por Resultados a través de un conjunto de experiencias del sector público nacional sumadas a las de otros países de la región, así como la de expertos en la materia, observándose los primeros frutos en 2011, cuando inician los proyectos pilotos basados en resultados, éstos estaban orientados a la reducción de la desnutrición crónica infantil y mortalidad materna y neonatal, que surgen en cumplimiento de los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); asimismo, se firmó el primer convenio de gestión entre los Ministerios de Finanzas Públicas y de Salud Pública y Asistencia Social, para la implementación, ejecución y seguimiento de estos proyectos pilotos.

En 2012, iniciaron las mejoras en el Sistema Informático de Gestión (Siges), con el propósito de implementar un módulo que permitiera una formulación de presupuesto anual, así como, un multianual con la perspectiva de GpR a través del costeo de bienes y servicios trasladados a la población; asimismo, la implementación de nuevos conceptos como centros de costo, subproductos y catálogo de insumos, los cuales sentaron las bases para el desarrollo de la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala en 2013¹⁰.

Por otro lado, la ejecución del Presupuesto por Resultados se ha realizado en fases, en donde, las distintas entidades se han integrado de forma paulatina, que arrancó en 2014 con una prueba piloto que involucró a los Ministerios de Finanzas Públicas (Minfin), de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), de Economía (Mineco) y de Cultura y Deportes (MCD). En 2017, se sumaron los demás Ministerios, Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, y la Procuraduría General de la Nación; por último, en 2022 se incorporaron las entidades Descentralizadas y Autónomas.

En consecuencia, han transcurrido más de 20 años desde las primeras acciones que dieron vida a la transformación de la Administración Pública en Guatemala hacia un enfoque de Gestión por Resultados y, 10 años desde los primeros pasos en la implementación de Presupuesto por Resultados, a través de los cuales se ha logrado que las estructuras presupuestarias reflejen el quehacer institucional por medio de su producción. La planificación ha dejado de ser meramente indicativa y desde 2014, se han alcanzado e incluso superado varias metas trazadas en algunos de los resultados estratégicos, en especial aquellos dedicados a mejorar la seguridad ciudadana; así también, se ha afinado notablemente la presentación de datos abiertos sobre la ejecución presupuestaria transparentando el gasto público.

En este sentido, la evolución que ha mostrado la Administración Pública, en la búsqueda de aumentar el valor de sus intervenciones con el propósito de impactar de forma positiva y sostenible en la vida de los ciudadanos, es un proceso que conlleva una mejora continua.

¹⁰ Guía elaborada en forma conjunta por el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan).

2. Construcción de los Resultados

Los Resultados se establecen como instrumentos de medición, los cuales describen los cambios deseables en las condiciones de un grupo elegible a través de la implementación de acciones por parte del Estado, estos van relacionados directamente a las políticas, estrategias y programas de Gobierno, ya que impactan sobre los problemas prioritarios o condiciones de interés del País.

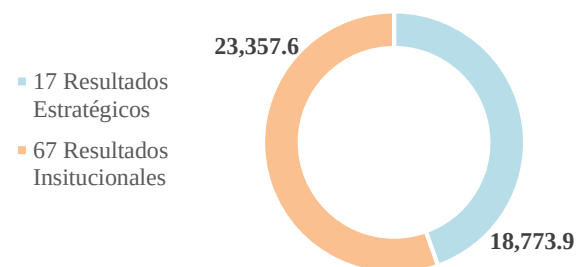
En este sentido, es necesario conformar una vinculación plan-presupuesto¹¹, mediante un proceso complejo de interacción política y técnica, que equilibra las tareas coyunturales con las acciones destinadas a largo plazo; asimismo, plasma los objetivos, intervenciones y estrategias vinculados con la asignación de recursos financieros para su posterior ejecución, ambos son complementarios para llevar el buen funcionamiento institucional, así como la distribución adecuada de los recursos para alcanzar cambios positivos y sostenibles en la vida de los ciudadanos.

Derivado de lo anterior, toma gran relevancia diseñar y establecer la Red de Categorías Programáticas y de Producción, ya que en ellas se establece la relación entre el presupuesto físico y el financiero; esta permitirá formar la correlación entre la búsqueda de la calidad y cantidad de la producción, así como el costo para la cobertura del bien o servicio a entregar. En tal sentido, se origina la relación de los resultados, ya sean estratégicos o institucionales, los cuales se asocian a la categoría programática “Programa” o “Subprograma” según el diseño de su estructura programática, y sus productos al nivel de la categoría programática “Actividad”; por lo que en cada presupuesto institucional se puede visualizar la intención de las intervenciones, así como el impacto, en corto y mediano plazo.

Es importante indicar que, para contribuir directamente al logro de los resultados estratégicos o institucionales, es indispensable determinar los elementos clave de la producción tales como: i) qué bienes o servicios recibirá el beneficiario directo; ii) quién entregará el producto; iii) dónde se entregará; y, iv) la frecuencia de entrega, de modo que se generen cambios positivos y sostenibles a largo plazo en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Bajo este contexto, en 2023 las entidades del Sector Público han establecido su Red de Categorías Programáticas y de Producción, en donde se plantean 17 Resultados Estratégicos¹², desarrollados por 11 entidades de la Administración Central y 6 entidades Descentralizadas y Autónomas; asimismo, 67 Resultados Institucionales correspondientes a la Presidencia de la República, Ministerios, Secretarías y otras Dependencias del Ejecutivo, y la Procuraduría General de la Nación.

GRÁFICA 1
Presupuesto Recomendado de los Resultados
Estratégicos e Institucionales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín).

¹¹ Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. Artículo 8.

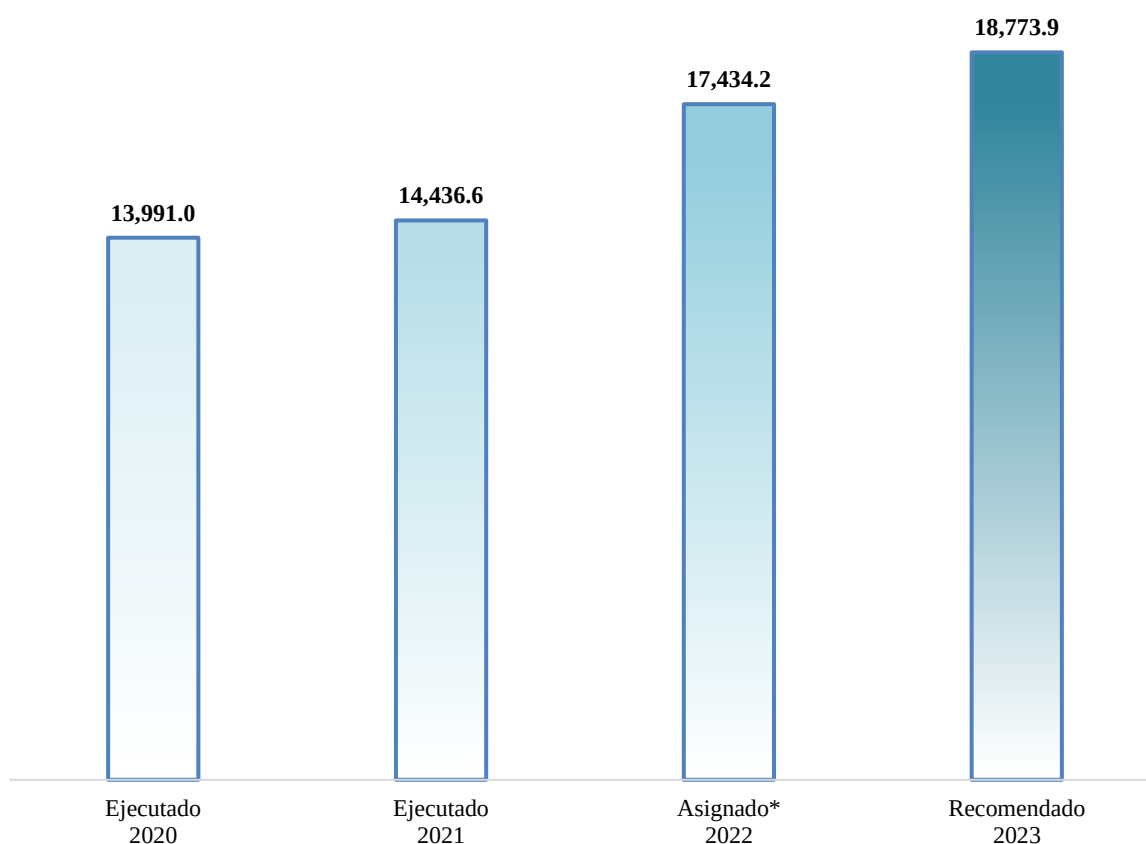
¹² La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), entidades coordinadoras y corresponsables, se encuentran en el desarrollo de la estrategia que respalde el abordaje de los resultados de Violencia Intrafamiliar, Embarazos en Niñas y Adolescentes, Saneamiento Básico en los Hogares, Consumo Excedente de leña, Crecimiento del PIB, Carga Tributaria y Carga Social, por último, Gestión Municipal.

2.1 Resultados Estratégicos

Estos buscan abordar la problemática prioritaria, a través de los diferentes programas de las instituciones corresponsables, los cuales establecerán las acciones para la consecución de los avances previstos.

En este sentido, en 2023 los 17 Resultados Estratégicos definidos han sido programados desde 2020, por lo que en la siguiente gráfica se muestra un comparativo del presupuesto total ejecutado de los ejercicios fiscales 2020 y 2021, asignado 2022 y recomendado 2023 de los Resultados Estratégicos.

GRÁFICA 2
Resultados Estratégicos (RE)
 Período 2020-2022 y recomendado 2023-2024
 (Millones de Quetzales)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín).

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

(*) Aprobado mediante Decreto Número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

Bajo este contexto, en el siguiente apartado se presenta un listado de los Resultados Estratégicos (RE), que han sido definidos, planteados y desarrollados por medio de las distintas instituciones, desde 2020 por lo que se detalla el presupuesto recomendado para el Ejercicio Fiscal 2023.

CUADRO 1
Resultados Estratégicos
 Presupuesto Recomendado 2023
 (Millones de Quetzales)

No.	Resultados Estratégicos	Entidad Vinculada	Recomendado 2023
Total General			<u>18,773.9</u>
1	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales (Departamentos priorizados: Alta Verapaz, Sololá, Totonicapán, Huehuetenango, Quiché y Chiquimula) ¹		<u>493.5</u>
		MIDES ²	462.5
		MINECO	31.1
2	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)	CONALFA	<u>307.9⁴</u>
3	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)	CIV ²	<u>660.7</u>
4	Para el 2024, se ha incrementado a 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (De 734,181 en el 2018 a 2,662,105 en 2024)	MIDES ²	<u>203.8</u>
5	Para el 2024, se ha disminuido la razón de mortalidad materna a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos (De 108 muertes en 2018, a 90 muertes por cada cien mil nacidos vivos en 2024)	MSPAS ²	<u>558.5</u>
6	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos y para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales		<u>2,349.2</u>
		MSPAS ²	1,348.9
		MIDES	484.4
		SESAN	10.5
		MAGA	505.3
		IGSS	N/D ³
7	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024)	INFOM	<u>73.1⁴</u>
8	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)		<u>327.0</u>
		INAB ²	187.7 ⁴
		CONAP	139.3
9	Para el año 2023 se ha incrementado la población con acceso a la energía eléctrica a 93.50%	INDE ²	N/D ³
10	Para el 2024, se ha mantenido en 3.5 de calificación del índice de competitividad turística (De 3.5 en la edición 2017 del foro económico mundial)		<u>185.7</u>
		INGUAT ²	28.3 ⁴
		MICUDE	157.5
11	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 2.5 puntos porcentuales (De 32.6% en 2019 a 35.1% en 2024)		<u>86.4</u>
		MINTRAB ²	59.0
		MIDES	27.4

No.	Resultados Estratégicos	Entidad Vinculada	Recomendado 2023
12	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de homicidios en 11.0 puntos (De 21.5 en 2019 a 10.5 por cada cien mil habitantes en 2024)	MINGOB ²	<u>127.9</u>
13	Para el 2024, se ha disminuido en 20.6 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 51.0 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)		<u>74.0</u>
		MINGOB ²	51.4
		MIDES	22.6
14	Para el 2024, se ha incrementado en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario (De 40.40% en lectura en 2014 a 45% a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	MINEDUC ²	<u>11,529.3</u>
15	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio (De 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024)	MINEDUC ²	<u>1,357.3</u>
16	Para el 2024, se ha disminuido en 10.7 la tasa de extorsiones (De 88.6 en 2019 a 77.9 en 2024 por cada cien mil habitantes)	MINGOB ²	<u>6.4</u>
17	Para el 2024, se ha disminuido en 3.8 la tasa de hechos de tránsito (De 18.9 en el 2019 a 15.1 en 2024)	MINGOB ²	<u>433.2</u>

Fuente: Sistema Informático de Gestión (Siges) / Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín).

¹ De 2014 a 2024 en: pobreza extrema*/pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */29.50 a 21.3**, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7**, Totonicapán: 41.1 a 29.68 */36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66*/ 45.20 a 32.6**, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30**.

² Entidad coordinadora del RE.

³ N/D= No disponible.

⁴ Datos presentados por las entidades Descentralizadas en su proyecto de presupuesto, sujetos a cambio.

Notas:

/1 Pueden existir diferencias por redondeo.

/2 La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), entidades coordinadoras y corresponsables, se encuentran en el desarrollo de la estrategia que respalde el abordaje de los resultados de Violencia Intrafamiliar, Embarazos en Niñas y Adolescentes, Saneamiento Básico en los Hogares, Consumo Excedente de Leña, Crecimiento del PIB, Carga Tributaria y Gasto Social, y Gestión Municipal.

2.2 Resultados Institucionales

Los Resultados Institucionales representan los cambios y mejoras concretas que establece una entidad pública en sus planes estratégicos de manera multianual en función de su naturaleza, con el objetivo de poder establecer un control que muestre la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que entregan, además del impacto de los mismos en la situación o condición de vida del grupo objetivo.

En las siguientes gráficas se presentan los resultados institucionales más relevantes formulados para el Ejercicio Fiscal 2023, de acuerdo a lo establecido por cada entidad.

CUADRO 2
Resultados Institucionales de la Administración Central por Entidad
Presupuesto Recomendado 2023 (Millones de Quetzales)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Para el 2023, se ha incrementado la implementación en 100% del Plan de Gobierno Abierto, el Programa de Gobierno Electrónico y Plan de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos en todos los Ministerios del Estado (De 33.3% en 2020 al 100.0% en 2023)

12.0 Millones

Para el 2027, se ha incrementado en un 15.0% las acciones para la transformación de la conflictividad social (De 345 mesas de diálogo en 2023 a 396 mesas de diálogo en 2027)

8.0 Millones

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Para el 2024, se ha incrementado a 38.1% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país (De 31.1% en 2019 a 38.1% en 2024)

286.0 Millones

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Para el 2025, se ha incrementado en 119,048 los servicios de rehabilitación de las personas privadas de libertad (De 216,713 en el 2019 a 335,761 en el 2025)

8.9 Millones

Para el 2024, se ha disminuido en 3.1 la tasa de hechos delictivos de violencia contra la mujer por cada cien mil habitantes (De 10.05 en el 2019 a 6.95 en el 2024)

16.6 Millones

Para el 2024, se ha incrementado en 150 municipios a nivel nacional con estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y el delito (De 173 municipios en 2019 a 323 municipios en 2024)

81.8 Millones

Para el 2023, se ha incrementado en 100,000 la impresión de documentos diversos (De 5.9 millones en 2022 a 6.0 millones en 2023)

88.8 Millones

Para el 2025, se ha incrementado en 303 las requisas para lograr el control de los centros de detención (De 257 en 2019 a 560 en el 2025)

1,045.0 Millones

Para el 2023, se ha reducido la incidencia criminal en 20.0 puntos de tasa (De 100.6 en el 2019 a 80.6 en el 2023, por cada cien mil habitantes)

5,154.4 Millones

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Para el 2032, se han incrementado en 6,171 las inspecciones y visitas oficiales a embarcaciones y buques en fortalecimiento a la seguridad, protección y el comportamiento ambiental, así como el respeto de los derechos del territorio marítimo de la República de Guatemala (De 18,501 en 2019 a 24,672 en 2032)

9.7 Millones

Para el 2032, se ha incrementado a 15,108 operaciones de seguridad interior y exterior para contribuir con la Política Nacional de Seguridad (De 9,657 en 2019 a 15,108 en el 2032)

202.5 Millones

Para el 2032, se ha incrementado a 54,866 eventos para fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todo el país (De 5,406 en el 2019 a 54,866 en el 2032) (Meta 13.1 de los ODS)

205.4 Millones

Para el 2024, se ha incrementado a 128,519 las operaciones terrestres, aéreas y marítimas, para fortalecer la defensa de la soberanía e integridad territorial frente a las diferentes amenazas y así mejorar la defensa y la seguridad de 17,357,886 habitantes en el territorio nacional (De 107,767 en 2019 a 128,519 en 2024)

1,356.4 Millones

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Para el 2023, se ha incrementado la implementación de la Gestión por Resultados en los Gobiernos Locales en 48.0% (De 0.0% en 2014 a 48.0% en 2023)

8.7 Millones

Para el 2023, se ha implementado en 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional Gobierno Abierto (5to. Plan) y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal (De 0.0% en 2020 al 100.0% en 2023)

136.7 Millones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Para el 2023, se ha incrementado la atención a niños con desarrollo integral temprano en 8.6 puntos porcentuales (De 3.0% en 2019 a 11.6% en 2023)

41.6 Millones

Para el 2027, se ha incrementado en 20.0% la matrícula de los Programas de Educación Extraescolar de todos los sectores, (De 55,170 estudiantes en 2022 a 66,204 estudiantes al 2027)

166.4 Millones

Para el 2024, se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90.0% (De 82.1% en 2015 a 90.0% en 2024)

654.8 Millones

Para el 2024, se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (De 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024)

2,665.2 Millones

Para el 2023, se ha incrementado en Q830.4 millones la inversión en servicios de alimentación escolar, en los niveles preprimario, primario, ciclo básico, ciclo diversificado y educación inicial a nivel nacional (De 1,879.16 en 2019 a 2,709.56 al 2023)

3,183.2 Millones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

Para el 2024, se ha disminuido en 48.0% la mortalidad por Tuberculosis (De 2.5 por cada 100,000 habitantes en 2015 a 1.3 por cada 100,000 habitantes en 2024)

47.0 Millones

Para el 2024, se ha disminuido en 70.0% los nuevos casos de VIH, en las poblaciones priorizadas y población general (De 1,312 casos en 2016 a 401 casos en 2024)

164.7 Millones

Para el 2024, se ha eliminado en 100.0% la malaria en Guatemala (De 3,018 casos en 2018 a 0 casos en 2024)

236.1 Millones

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Para el 2023, se ha aumentado en 4.0% la cobertura del aporte económico del adulto mayor

820.0 Millones

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Para el 2023, se ha incrementado en 28.0% el número de consumidores y usuarios atendidos sobre sus derechos y obligaciones (De 40,377 en 2019 a 51,682 en 2023)

31.4 Millones

Para el 2023, se ha incrementado a 10,596 los certificados de adjudicación, resoluciones de proceso de verificación y notificaciones en materia comercial, en el marco de la administración de los acuerdos comerciales vigentes (De 4,324 en 2019 a 10,596 en 2023)

51.0 Millones

Para el 2023, se ha incrementado en 21.0% el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (De 120,008 en 2019 a 145,210 en 2023)

76.6 Millones

Para el 2023, se ha alcanzado el puesto 85 en el ranking del Índice Global de Competitividad, incrementando las condiciones de competitividad para la generación de empleo productivo en el país (De 98 en 2019 a 85 en 2023)

118.2 Millones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

Para el 2025, se ha disminuido el abuso y maltrato animal en 20.0% (De 28,994 en 2022 a 23,195 en 2025)

10.8 Millones

Para el 2026, se han incrementado a 19,436 hectáreas de superficie con implementación de prácticas y estructuras para la conservación de suelos (De 114.75 Hectáreas en 2020 a 19,436 en 2026)

243.4 Millones

Para el 2026, se ha incrementado en un 10.0% el Valor Bruto de la Producción -VBP- de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico (De 0.0% en 2020 a 10.0% en 2026)

316.1 Millones

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Para el 2032, se ha disminuido en 50.0% la circulación de unidades de transporte extraurbano de pasajeros y carga sin regulación (Línea base 660 unidades en 2020 a 330 unidades en 2032)

15.0 Millones

Para el 2032, se ha disminuido en 20.0 puntos porcentuales la brecha digital a nivel nacional para mejorar el acceso a las comunicaciones (Línea base 73.0% en 2020 a 53% en 2032)

22.1 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 30.0 puntos porcentuales la cobertura de protección y seguridad vial a usuarios de carreteras (Línea base 60.0% en 2020 a 90.0% en 2032)

49.3 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 10.0 puntos porcentuales el monitoreo de información hidrometeorológica y sismo-volcánica (Línea base de 62.0% en 2021 a 72.0% en 2032)

49.7 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 10.0% la Red Vial Asfaltada y Registrada (Línea base 18,174.92 kilómetros en 2020 a 19,992.41 kilómetros en 2032)

3,940.1 Millones

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Para el 2032, se ha incrementado en 20.4% la emisión de nuevas licencias, cobertura de protección y seguridad radiológica en personas individuales o jurídicas que utilizan equipos generadores de radiaciones y fuentes radiactivas (De 1,128 licencias en 2020 a 1,358 licencias en 2032)

4.1 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 39.40% el número de análisis de laboratorio para beneficio de entidades públicas, personas individuales o jurídicas (De 20,309 análisis en 2020 a 28,311 análisis en 2032)

5.7 Millones

Para el 2023, se ha incrementado en 1.86 puntos porcentuales los hogares con acceso a energía eléctrica (De 88.14% en 2018 a 90.0% en 2023)

8.3 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 10.2 % el número de licencias de explotación minera operando de forma sostenible (De 294 licencias de explotación en 2020 a 324 Licencias de explotación en 2032)

12.6 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 100 % el número de barriles de la producción diaria nacional de hidrocarburos (De 7,800 barriles en 2021 a 15,600 barriles en 2032)

19.1 Millones

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Para el 2026, se ha incrementado la práctica de elementos identitarios y expresiones culturales en 44,835 personas (De 7,427 personas en 2014 a 52,262 en 2026)

33.0 Millones

Para el 2023, se ha incrementado en 18.9% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (De 9,469 personas en 2014 a 11,258 en 2023)

105.7 Millones

Para el 2032, se ha incrementado en 8.3 puntos porcentuales la participación y promoción de las personas en el deporte no federado, no escolar y de recreación (De 3.5% en 2022 a 11.8% en 2032)

320.2 Millones

SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Para el 2024, se ha aumentado en 80% la digitalización de los documentos de las Direcciones y Unidades de la Secretaría General de la Presidencia de la República, según las políticas institucionales definidas para mejorar los tiempos de respuesta de atención (de 0% en el 2020 al 80% en el 2024)

40.0 Millones

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Para el 2024, se incrementan en 38.3 puntos porcentuales las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental (De 61.7% en el 2015 a 100% en 2024)

67.0 Millones

FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO

Para el 2024, se ha incrementado en 147,307 el número de personas indígenas capacitadas en el ejercicio pleno de sus derechos (De 19,870 en 2019 a 167,177 en 2024)

37.9 Millones

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

Para el 2026, se ha incrementado la cobertura de programas de preservación familiar a 18.0% (De 0.0% en 2017 a 18.0% en 2026)

60.3 Millones

Para el 2026, se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral a 15.0% (De 0.0% 2017 a 15.0% en 2026)

87.1 Millones

Para el 2026, se ha incrementado la cobertura de medidas alternativas a la privación de libertad a 15.0% (De 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026)

92.9 Millones

OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Para el 2025, se han incrementado en 1,580,895 las acciones de recursos humanos, pensiones y otros beneficios de los servidores y exservidores públicos e instituciones del organismo ejecutivo (De 375,948 en 2019 a 1,956,843 al 2025)

65.3 Millones

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA Y EL LAGO DE AMATITLÁN

Para el 2030, se ha disminuido en dos puntos el valor promedio del índice del estado trófico del Lago de Amatitlán, a través del manejo integrado de su cuenca (De 72 estado hipereutrófico, en 2020 a un 70 estado eutrófico, en el 2030)

33.3 Millones

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

Para el 2025, se ha alcanzado el 70% de las metas establecidas en la PGG y el 20% de las metas de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, con base en los instrumentos, orientaciones, criterios y metodologías trasladadas por Segeplan a las Instituciones Públicas (De 0% en el 2020 al 70.0% y 20.0% en el 2025)

140.0 Millones

SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Para el 2023, se ha incrementado en 19 proyectos financiados para la promoción del desarrollo científico, tecnológico e innovación (De 43 en 2021 a 62 en 2023)

34.0 Millones

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE

Para el 2027, se ha incrementado en 4.1% los servicios de asistencia y promoción social dirigido a personas en condición de pobreza o extrema pobreza (De 54,529 en 2021 a 56,745 en 2027)

201.0 Millones

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

Para el 2032, se ha incrementado en 50% los programas que implementaron el enfoque de equidad entre hombres y mujeres que permite el cierre de brechas existentes (De 0 en 2021 a 36 en 2032 de 72 identificados)

25.0 Millones

COMISIÓN PRESIDENCIAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y EL RACISMO CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Para el 2029, se ha incrementado en 26.23 puntos porcentuales el enfoque de derechos de los Pueblos Indígenas en las políticas públicas, para la erradicación del racismo y la discriminación racial (De 13.11% en el 2021 a 39.34% en el año 2029)

10.5 Millones

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

Para el 2028, se ha incrementado a 51.0 el valor promedio del índice de la calidad del agua de los ríos tributarios del Lago de Atitlán, a través del manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán (De un 41.0 en 2018 a un 51.0 en el 2028)

10.5 Millones

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

Para el 2026, se ha incrementado en 20.0% el número de mujeres indígenas con servicios de prevención y atención jurídica, social y psicológica, (De 17,768 en 2022 a 21,321 en 2026)

19.0 Millones

SECRETARÍA DE INTELIGENCIA ESTRATÉGICA DEL ESTADO

Para el 2025, el Sistema Nacional de Inteligencia incrementará en 33 puntos porcentuales su capacidad para la identificación estratégica preventiva de amenazas y riesgos a la seguridad de la nación

40.0 Millones

SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Para el 2027, se ha incrementado a 527,740 los servicios de prevención a personas través de sensibilización, formación en materia de delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas (De 229,000 en 2019 a 756,740 en 2027)

22.0 Millones

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Para el 2024, se ha logrado atender el 75% de las demandas recepcionadas por la COPADEH para la atención de la conflictividad social en el país (De 57 casos recepcionados en 2021 (18.7%) a 228 en 2024 (75.0 %))

35.0 Millones

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para el 2027, se ha incrementado en 15.0 puntos porcentuales la participación de la población en programas educativos relacionados a medio ambiente (De 15.0% en 2021 a 30.0% en 2027)

4.9 Millones

Para el 2027, se ha mantenido en 10.0% las gestiones integradas de recursos hídricos con procesos de vigilancia y mecanismos de control que permitan su protección y conservación a nivel nacional (De 10.0% en 2021 a 10.0% en 2027)

21.7 Millones

Para el 2027, se ha incrementado en 30.0 puntos porcentuales las acciones de eficiencia en los procesos de gestión ambiental, implementando medidas de cambio climático (De 20.0% en 2021 a 50.0% en 2027)

174.5 Millones

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en la atención de niños, niñas, adolescentes, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad en 38.2 puntos porcentuales (De 61.8% en 2021 a 100.0% en 2032)

51.5 Millones

Para el 2032, se ha incrementado el diligenciamiento en los casos en materia de representación y defensa de los intereses del Estado en 28 puntos porcentuales (De 72.0% en 2021 a 100.0% en 2032)

51.9 Millones

Fuente: Sistema Informático de Gestión (Siges) y Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín).

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.